SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 9:36).

–La Comisión de Educación y Cultura del Senado tiene el agrado de recibir a una delegación del Comité de Educación, Ciencia, Cultura, Sanidad y Deporte de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino.

Informamos a nuestros invitados que vamos a sesionar hasta la hora 10:25. Se hará una presentación por parte de los integrantes de la delegación y luego los señores senadores podrán realizar preguntas.

Nos visitan hoy el señor Hu Zhenmin, miembro del Comité Permanente de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino y subdirector general del Comité de Educación, Ciencia, Cultura, Sanidad y Deporte; el señor Cao Yumin, también miembro de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino y del Comité de Educación, Ciencia, Cultura, Sanidad y Deporte; el señor Xu Peidong, igualmente miembro de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino y del Comité de Educación, Ciencia, Cultura, Sanidad y Deporte; la señora Zhang Jinghua, directora de Cultura y Deporte del Despacho del Comité de Educación, Ciencia, Cultura, Sanidad y Deporte; el señor Liu Xuguang, subdirector múltiple del Despacho del Comité de Educación, Ciencia, Cultura, Sanidad y Deporte; el señor Tian Qingfeng, funcionario del Despacho del Comité de Educación, Ciencia, Cultura, Sanidad y Deporte; el señor Dong Xiaojun, embajador de la República Popular China en Uruguay; el señor Wang Yongan, agregado cultural de la embajada de la República Popular China en Uruguay y la señora Li Mengya, intérprete oficial.

Sin más, les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR ZHENMIN (Según versión de la intérprete).- Estimado señor presidente –la llamo así por ser una persona adulta y sabia; en China se les dice «señor» a las personas sabias–: no es necesario que presente a nuestra gente porque ya fue presentada. Ahora me gustaría saber quiénes son los integrantes de esta comisión que están en esta reunión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, pasamos a presentarnos nosotros mismos.

SEÑOR BERTERRECHE.- Soy el senador Andrés Berterreche, suplente del señor senador Mujica e integrante de la Comisión de Educación y Cultura.

SEÑOR ZHENMIN.- Me gusta mucho su barba porque nosotros no tenemos.

SEÑOR CARDOSO.- Soy el senador José Carlos Cardoso, integrante de la Comisión de Hacienda y de esta comisión.

SEÑORA PASSADA.- Soy la senadora Ivonne Passada, miembro de la Comisión de Educación y Cultura del Senado y representante del Frente Amplio.

SEÑOR CARÁMBULA.- Soy el senador Marcos Carámbula, integrante de la Comisión de Educación y Cultura del Senado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Escuchamos la exposición que quieran hacer.

SEÑOR ZHENMIN.- Como ya se han dicho los cargos de cada uno, ahora voy a mencionar qué hace cada uno.

Yo soy miembro del Comité Permanente de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino y subdirector general del Comité de Educación, Ciencia, Cultura, Sanidad y Deporte.

El señor Dong Xiaojun es el apoderado máximo de China en Uruguay, ya que es el embajador de la República Popular China en Uruguay.

El señor que está a su lado, Tian Qingfeng, tiene que ver con la investigación en ciencia, cultura, sanidad y deporte.

El señor Liu Xuguang es el subdirector de todo lo que es cultura, literatura y arte.

El señor Xu Peidong es un músico muy reconocido en China.

La señora Zhang Jinghua es integrante de la organización de China misma.

También están los subencargados de la organización, pero como seguramente no se van a acordar de sus nombres, no voy a nombrarlos.

Fuimos invitados a asistir aquí por el señor Raúl Sendic. Vinimos a conocer a los integrantes de esta comisión y a charlar con ustedes. Hemos tenido un recibimiento muy cálido y nos sentimos muy honrados e importantes porque en esta comisión están presentes la señora presidenta y cuatro senadores. Esto no solo es relevante a nivel personal, sino que también sirve para fortalecer la relación entre Uruguay y China.

Llegamos anteayer en la tarde y pudimos visitar el Museo Nacional de Artes Visuales y el Museo de Bellas Artes Juan Manuel Blanes; además, paseamos por el Río de la Plata. Pudimos sentir que los ciudadanos de este país viven muy tranquilos y, a diferencia de otros países, Uruguay tiene un cielo azul y nubes blancas, que en China no tenemos.

Aunque nuestra estadía en Uruguay ha sido muy corta, nos parece que se trata de un país muy interesante, muy cálido y con un nivel cultural muy rico, así que nos llevamos una muy buena imagen.

Reitero que estamos muy contentos y agradecidos por haber sido recibidos por cuatro senadores y la presidenta de la comisión.

El Comité de Educación, Ciencia, Cultura, Sanidad y Deporte de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino es muy fuerte, tiene una posición muy importante en nuestro país y creemos que ustedes ya conocen la relevancia que tenemos en nuestro gobierno. Para simplificar podríamos decir que nuestro comité tiene el mismo peso que la Cámara de Senadores o la Cámara de Representantes del Uruguay. Por supuesto que no se puede comparar la política de Uruguay con la de China porque son totalmente distintas; lo decimos simplemente para que entiendan la importancia que tiene este comité.

En China hay nueve organizaciones que integran el partido y nosotros somos una de ellas. Nuestro comité es la organización más importante de las nueve. Este comité tiene como objetivos principales la investigación y el desarrollo de la educación, las ciencias, la cultura, la sanidad y el deporte. Queremos señalar que, como los temas que tratamos son bastante amplios, el que más nos interesa es el de la cultura, especialmente relacionada con lo que nosotros llamamos cultura general universalizada. Ustedes sugirieron una cultura democrática. Creemos que este concepto tiene un sentido muy profundo porque el gobierno y el Estado jugarían un rol muy fuerte para hacerles llegar la cultura a los ciudadanos.

Por ejemplo, ¿cómo haría el gobierno para brindar a las personas que pagan sus impuestos, que están mirando la televisión, escuchando la radio y disfrutando sus días, el disfrute y el goce de

acceder a la cultura? ¿Cuál sería nuestra gestión a nivel de los museos, de la publicidad, de los libros y de los medios dirigida hacia ellos a nivel cultural?

En cuanto a las organizaciones más formales, como la de economía y las militares, y a nivel de las autoridades, la persona que se va a encargar de gestionar esto y de trasmitir la información va a ser nuestro embajador.

Una de las principales razones que motivaron nuestra visita al Uruguay fue el fortalecimiento de la relación de nuestro comité con su comisión y el entendimiento mutuo.

Tenemos ciertas dudas que nos gustaría consultar, pero no sabemos por dónde empezar. Lo único que se nombró hasta ahora fue lo de la cultura democrática –no sabemos si se llama así– y nos gustaría que la explicaran un poco.

También quisiéramos saber cuál sería la gestión o el manejo de los museos, de las librerías y de los medios de trasmisión de la cultura.

Por último, quisiéramos escuchar alguna sugerencia para fortalecernos ambos.

Voy a dejar de hablar porque ya me extendí demasiado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Simplemente, voy a dar una explicación y luego voy a ceder la palabra a los señores senadores para que complementen la intervención.

El primer dato que queremos dar es que en Uruguay la educación es pública y privada, pero la pública es el 85 % de la educación.

Sobre la gestión cultural, debemos decir que los medios de comunicación son públicos y estatales, y tenemos un medio público departamental o local; el resto de los medios de comunicación son privados.

Quiere decir que la mayor parte de la comunicación es privada y la mayor parte de la educación es pública.

Con respecto a la cultura democrática, cabe aclarar que en 2006 aprobamos la Ley General de Educación que, además de los aspectos educativos propiamente dichos, de los saberes, de las disciplinas y de las profesiones, tenía como componentes los temas de la cultura en valores, la cultura democrática y la cultura de los derechos. ¿Por qué la llamamos así? Porque nos parece que la educación, además de promover saberes específicos, tiene un componente esencial que es la educación cívica, la educación para la democracia, la educación para los derechos humanos, la educación para la construcción política de la comunidad. En ese sentido, pienso que puede haber un vínculo con la cultura democrática. No sé dónde encontraron lo de la cultura democrática. No es que nuestra cultura se defina solamente así, pero se entiende que también es parte de la educación la relacionada con los valores políticos y los derechos humanos.

SEÑOR ZHENMIN.- De acuerdo con el documento que leí, la cultura es pública y es para todos. Tanto los chicos como los jóvenes tienen conocimiento cívico de las leyes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Antes de ceder el uso de la palabra al señor senador Carámbula, quiero aclarar que tanto la educación pública como la privada comparten un mismo programa de educación integral que se les imparte a todos. Independientemente de quién lo gestione, hay un corpus de conocimientos y de saber que tiene que ser igual para todos los ciudadanos. No sé cuál fue el documento que vio, pero es cierto que la cultura democrática, como cultura pública, educa en valores tales como la igualdad, la libertad, la justicia y el respeto; es parte de la cultura política uruguaya.

SEÑOR ZHENMIN.- Recabé información en las bibliotecas chinas y la estudié. Según entiendo, ese es un beneficio que Uruguay les da a todas las personas que quieran estudiar porque desde los niños de escuela hasta la facultad no tienen que pagar.

SEÑOR CARÁMBULA.- Tenemos mucho gusto en recibirlos y nos interesa porque nos parece que los temas que ustedes trabajan son fundamentales. Así como tenemos la Ley General de Educación, estamos trabajando en una ley nacional de cultura para que sea uno de los derechos humanos fundamentales y pilar del desarrollo. Nuestro próximo objetivo es alcanzar una ley nacional de la cultura. Para nosotros es muy importante este intercambio de información porque nos centramos en la elaboración de una ley nacional de acceso a la cultura universal, en el entendido de que la cultura es parte de los derechos humanos, de la inclusión y de la construcción ciudadana.

Hay dos conceptos que queremos reafirmar. Recientemente en Uruguay, en conjunto con la Universidad de la República, el embajador instaló el instituto Confucio, dirigido por un arquitecto de origen chino muy querido en nuestro país. Nosotros tenemos mucha expectativa en que ese instituto sea la vía de cooperación, información y acceso a ambas culturas, que sea un puesto de hermanamiento.

Uno de nuestros pilares es el patrimonio cultural, tangible e intangible. En ese sentido, justamente vamos a trabajar sobre la actualización de la ley de patrimonio cultural, concepto que abarca tanto lo material como lo inmaterial.

En materia de legislación sobre patrimonio, tomando en cuenta la tan rica historia cultural china, nos gustaría generar un intercambio a futuro.

SEÑOR ZHENMIN.- China protege mucho el patrimonio histórico y cultural y además está integrada al circuito del patrimonio mundial. Ya existen normas de protección al patrimonio histórico y cultural y existen más de cuarenta proyectos que están bajo las leyes de protección de patrimonios mundiales.

China no está dividida en departamentos sino en provincias, y las más grandes alientan a las más chicas a proteger el patrimonio.

En virtud del límite de tiempo que tenemos, si les interesa el tema del patrimonio tangible e intangible, podemos enviarles información además de las leyes que tenemos en la materia.

El sistema educativo de China es distinto al de Uruguay. Me gustaría saber si las personas que pagan impuestos, los ciudadanos legales, tienen acceso gratuito a la educación. ¿Hasta qué nivel es gratis? En China solo tienen estos beneficios quienes pagan impuestos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Antes de dar la palabra a los demás integrantes de la comisión, quiero decir que aquí todas las personas pagan impuestos y la educación es gratuita hasta el final, incluyendo los posgrados, pero si alguien quiere optar por la educación privada, lo puede hacer.

SEÑOR ZHENMIN.- Es un ideal a estudiar para nosotros que tendremos que seguir, porque China es muy grande, con mucha gente, y no hemos podido lograr una educación gratuita. Hasta ahora hemos podido brindar nueve años de educación, responsabilidad del Gobierno. Es decir, seis años de escuela hasta el liceo. A partir de bachillerato hay que pagar. Tenemos que aprender de ustedes porque aparte de ser pago deben realizar prueba de ingreso.

Por otra parte, el museo de artes visuales que visitamos, ¿es público? Para acceder a los espacios de arte y cultura, como los museos, las bibliotecas, etcétera, ¿no hay que pagar entrada?

SEÑORA PASSADA.- Buenos días. Muchas gracias por estar aquí y solicitar esta entrevista a la Comisión de Educación y Cultura del Senado.

Creo que lo más rescatable, respecto al planteo de la educación como un eje democrático, es justamente que desde educación inicial y primaria –la niñez– hasta la propia universidad, el Estado se hace responsable de la educación y es posible acceder a ella en forma gratuita. Ahí está el concepto de democracia que plantea el señor Zhenmin.

Nos llevaría muchas horas más profundizar en el concepto del Estado uruguayo, sus orígenes y por qué, aún con muchos avatares, seguimos manteniendo en nuestro país la gratuidad, no solamente de la educación sino también de la salud pública.

Como queda poco tiempo, quería referirme ahora a la alegría de la conformación del Instituto Confucio –ya mencionado por el señor senador–, que será fundamental para el intercambio cultural entre ambas naciones. Cabe decir que es un proyecto que lleva más de diez años de labor. Hoy es claro que con dicho instituto estamos en el camino de la formación de docentes, con intercambio de profesores, pero quizás no solamente en la parte cultural, sino también en áreas más específicas, como en ciencia y en tecnología.

Quiero saludar también la educación que tienen en China. Tuve la oportunidad de visitar centros educativos y entiendo que nosotros también debemos aprender de los tiempos pedagógicos que allí utilizan en la formación y en la capacitación de niños, jóvenes y también adultos, en una educación permanente.

Gracias por estar.

SEÑOR ZHENMIN.- ¿Todo lo que necesitan aquí de materiales –por ejemplo, libros– es gratis?

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos bibliotecas públicas.

SEÑOR CARDOSO.- Efectivamente, lo que reciben los niños y los jóvenes es gratis.

SEÑOR ZHENMIN.- Una de las informaciones que recabamos dice que en las dos cámaras se aprobó una ley sobre una beca o fondo en esta materia.

SEÑOR CARDOSO.- El fondo de solidaridad. Es un aporte económico que se brinda a los jóvenes mientras realiza su carrera.

Por otra parte, hablando con representantes de China es imposible no tocar el rubro de la pesca. En nuestro departamento y región hay una inversión de China. De hecho, el intendente de Rocha estuvo hace poco tiempo en ese país, al igual que nosotros hace cinco años, para hablar sobre la pesca y para entender qué está haciendo esa población tan importante y tan numerosa en este sentido, ya que encuentra en la pesca un camino de alimentación.

La visita de nuestro intendente a China, básicamente, fue debido a la pesca y la inversión pesquera en el puerto, el cual está ubicado sobre el océano Atlántico, que es el más importante de Uruguay en cuanto al tamaño y al frente marítimo. Por tanto, queremos que haya una inversión china en ese puerto para su desarrollo y para que nuestra gente tenga trabajo, como también para que los chinos encuentre allí alimentos y para que estos sean trasladados a su país en forma rápida y eficiente.

Como es típico en este tipo de reuniones, nuestro pedido radica en que haya una inversión china en el departamento, en nuestra región. Es decir, que vengan e inviertan en el puerto y en la industria pesquera, para lograr su desarrollo y para que ustedes tengan alimento disponible en esta región.

SEÑOR ZHENMIN.- Muy importante lo que manifestó el senador porque es otro tipo de acercamiento a nivel económico. Por mi parte, voy a sugerir todo esto al comité.

SEÑOR BERTERRECHE.- En primer lugar, quiero decir que celebro esta reunión y agradezco que estén aquí.

En segundo término, quiero hacer algunas breves apreciaciones que considero importantes. En lo personal, tuve la oportunidad de integrar dos misiones a China: en una de ellas, fui invitado por el Partido Comunista de ese país y, en la otra, acompañando la delegación presidencial del primer Gobierno del doctor Tabaré Vázquez. Por lo tanto, pude conocer aunque sea un poco de la cultura china. Por esa razón, me interesa hacer algunas precisiones.

La señora presidenta de la comisión, la senadora Moreira, decía que los medios de comunicación son mayoritariamente privados, a excepción de un par, que son públicos. Respecto a esto, hay que tener claro que el concepto de público no significa que estos medios estén al servicio del Gobierno en términos políticos sino que son democráticamente públicos.

Por otro lado, respecto a la cultura, quiero decir que en nuestros orígenes hay una cultura de inmigrantes con un cierto acervo nacional pero, a diferencia de otros países de América Latina, no tenemos un componente indígena excesivamente fuerte. La gran mayoría de nuestra población es descendiente de inmigrantes, algunos de los cuales vinieron por su propia voluntad y otros, como los afrodescendientes, llegaron como esclavos. Esto es parte de la identidad nacional y nos obliga a tener una cultura necesariamente inclusiva y diversa.

En cuanto a la educación, me interesa remarcar dos aspectos. En primer lugar, quiero mencionar que la universalización de la educación pública comienza a partir de los tres años y, en segundo término, la relevancia que han tenido los procesos educativos en nuevas tecnologías de la información. Respecto a esto último, quiero mencionar el Plan Ceibal, por el cual se entrega una computadora a cada niño que forma parte de la educación pública.

Por último, voy a hacer algunos agradecimientos. Desde aquí queremos agradecer el aporte que ha hecho China para el equipamiento de la Universidad Tecnológica del Uruguay. Gracias a él, la UTEC, que funciona en Fray Bentos, tiene un equipamiento excelente en términos de ingeniería mecánica. Además, reitero la relevancia del desarrollo del Instituto Confucio, como piedra angular en el relacionamiento cultural de ambos países.

Antes de entrar a la comisión miré las portadas de Internet y me enteré que por primera vez en la historia de Uruguay, en gimnasia, tenemos una medallista de oro en Sudamérica, que tuvo parte de su capacitación en China. Por todo y porque esto es cultura, le damos las gracias.

SEÑOR ZHENMIN.- Uruguay y China tienen una distancia de sol y luna, pero nuestro corazón está unido. Es un sentido que le da a la amistad y a la unión de los dos países.

Cuando llegue al hotel voy pedir disculpas a mis compañeros porque no los dejé hablar, y todos se querían comunicar porque los ven muy amistosos. Pero voy a hablar de nuevo: esto va a ser el comienzo de algo mucho más grande que el comité –como ustedes les dicen– o la asamblea, como decimos nosotros.

Hay un proverbio chino que dice: *«Odiamos conocernos tan tarde».*

Para recordar una asamblea comité tan linda quiero dejar un tesoro, un artículo muy importante para China.

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 10:30).